Guayaquil, 30 de abril de 1.987

Señores
Accionistas de la Compañía
HIPODROMO " COSTA AZUL S.A. "
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía HIPODROMO " COSTA AZUL S.A. y de conformida con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la ley de compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y balances general; en definitiva los Estados Financieros correspondiente al año de 1.986

Mi opinión que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta Ordinaria de Accionista, es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que dichas cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico de 1.986, la situación real y exacta de la ante mencionada .

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los señores accionistas y a la Junta General Ordinaria.

muy atentamente,

LEONARDO E. SANTOS DIAZ.